Boletín Informativo No. 39

Julio Ríos

Viernes 28 de febrero de 2020

Guadalajara, Jalisco

Fotografía: Fernanda Velázquez

**Aprueba el CGU reingeniería en la Universidad de Guadalajara**

La Casa de Estudio busca mayor innovación e investigación, y trámites ágiles

Con énfasis en temas como investigación, innovación, transferencia del conocimiento, entre otras cuestiones basadas en las mejores prácticas de universidades internacionales y en reformas enfocadas en lograr una máxima eficiencia administrativa con la simplificación y agilización de trámites, la Universidad de Guadalajara (UdeG) aplicará la reingeniería institucional aprobada este viernes 28 de febrero, en sesión del Consejo General Universitario (CGU), por unanimidad de 160 votos.

Uno de los puntos fundamentales es la eficiencia administrativa con el fortalecimiento de los centros universitarios y el adelgazamiento de la Administración Central, esto para aprovechar mejor el capital humano: se trasladará a empleados a los centros universitarios donde se requiera, sin crear nuevos espacios ni engordar burocracias.

La mística de la nueva reingeniería institucional aprobada por el CGU consiste en trabajar con base en las necesidades académicas. Se divide en tres ejes: Gobernanza, Innovación y Certidumbre. La reingeniería permitirá que deje de existir duplicidad de funciones o niveles de competencias, y se simplificará el número de dependencias y sus niveles jerárquicos.  
   
“Entre más ligero sea el edificio de la Rectoría General, en avenida Juárez y más robustos los centros universitarios, vamos a consolidar este gran proyecto que nos ha hecho la mejor Universidad del país", expresó el rector general, doctor Ricardo Villanueva Lomelí.

La docencia y la innovación académica; la investigación y la transferencia tecnológica y del conocimiento; la extensión y difusión de la cultura se fortalecerán en los planteles universitarios. La idea es privilegiar las necesidades de cada centro, firmar convenios y generar proyectos académicos propios bajo las reglas claras de la normatividad universitaria.

Con el objetivo de agilizar los trámites que se realizan en la UdeG se creó la Coordinación de Mejora Regulatoria e Innovación para la Gestión, que logrará reducir el número de trámites que realizan estudiantes y egresados, al tiempo que se disminuirá sustancialmente el tiempo que se requiere para la titulación.

La UdeG fortalecerá las funciones de la institución inspirada en las prácticas de las universidades que tienen mejores resultados en el mundo, y con las cuales se tienen relación como: Arizona State University, el sistema de Universidades de California, Harvard University, el Masachusetts Institute of Technology, entre otras.

Uno de los cambios fundamentales es que la UdeG **creará una Coordinación General de Investigación (CGI). Cabe señalar que**las universidades que tienen un impacto en investigación a nivel global cuentan con un área de esta naturaleza.

“La investigación en esta Universidad, con el gran avance que hemos tenido en los últimos 25 años, ya merecía ser considerada con una dirección de primer nivel, para asumir los nuevos retos como la transferencia de tecnología y la transferencia social”, reflexionó Villanueva Lomelí.

Tener esta área de primer nivel era necesario para la UdeG, que en Latinoamérica es de las instituciones más fuertes en el renglón de la investigación, con más de mil 400 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Además, la CGI se encargará de la vinculación con el sector productivo a través de proyectos de transferencia tecnológica.

**La Coordinación General Académica será ahora la Coordinación General Académica y de Innovación; la Coordinación General de Extensión se amplía a Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, y la Coordinación General Administrativa se transforma en la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica. Además, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional cambia su nombre a Coordinación General de Planeación y Evaluación.**

**Se crearon, además, la Coordinación de Innovación Educativa y Calidad (CIEC), el Sistema Universitario de Bibliotecas y un Órgano de Control Interno Institucional, de acuerdo con las leyes de transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otras.**

Con la creación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), este renglón será una política que trascienda a todos los campus y se viva de manera más endógena. En la UdeG, esta labor es parte de las funciones sustantivas de la institución, al igual que universidades como la de Sao Paulo, la de Buenos Aires o a nivel nacional la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Se descentraliza la  Coordinación General de Cooperación e Internacionalización**. Ahora esta labor se multiplicará operativamente con una unidad en cada centro universitario, con lo cual, los estudiantes podrán realizar sus trámites de becas en su mismo campus. La Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) asumirá también labores de internacionalización para incorporar grandes políticas transversales en este renglón.

   
La UdeG vigoriza su apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías. Ahora, el cómputo vinculado con la academia se traslada a la CGAI, para crear capacidades instruccionales en materia de comunicación, cursos en línea, repositorios y recursos de aprendizaje.  
   
El cómputo administrativo se va a la Coordinación General Administrativa, es decir, temas como bases de datos, servidores y seguridad de la información. En los centros universitarios se fortalecerán las Coordinaciones de Tecnologías para el Aprendizaje (CTAS).  
   
**¿Cómo se llegó a esta reingeniería?**

Desde el inicio de la actual administración, el rector general Ricardo Villanueva informó que era necesario emprender un proceso de reingeniería para fortalecer y priorizar la inversión en las tareas sustantivas.

El diseño de esta reingeniería se confeccionó a través de foros, espacios de diálogo y mesas de trabajo, en las que participaron funcionarios de Rectoría General, Vicerrectoría, rectores de centros universitarios, de las coordinaciones General Académica, y de Recursos Humanos, y del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.  
   
Esta mesa diagnosticó que a 25 años de la implementación del proyecto de la Red Universitaria era tiempo de replantear el rumbo y hacer ajustes mirando hacia el futuro. La propuesta fue aprobada por el pleno del CGU.

   
**Los objetivos de la reingeniería en la UdeG son:**

•       Propiciar el adelgazamiento en la Administración Central.

•       Disminuir las asimetrías en la Red Universitaria.

•       Innovar en mecanismos de gestión de recursos con base en las mejores prácticas nacionales e internacionales.

•       Estructura organizacional para enfrentar retos globales.

•       Fortalecer a la institución como ente que ayuda a solucionar problemas locales, nacionales y globales.

•       Garantizar la eficacia organizacional y la sustentabilidad financiera en el largo plazo.